

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 25 -2019-MDP

Pacocha, 20 de febrero de 2019

VISTOS:

El Informe N° 036-2019-SGPPRGI-MDP de la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Gestión de Inversión, el Proveído N° 279-2019-GM-MDP de la Gerencia Municipal, el Informe N° 065-2019-SGAJ-MDP de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5, numeral 5.2, inciso 6 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que son funciones de la Dirección General del Presupuesto Público, promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria y la mejora de las capacidades y competencias en la gestión presupuestaria;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, en el artículo 4 numeral 4.1 de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, establece que, para efectos de elaborar la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, se debe conformar una Comisión, la cual será aprobada mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 036-2019-SGPPRGI-MDP, la Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Gestión de Inversión, propone la conformación de la comisión para la "Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y la Formulación del POI de la Municipalidad Distrital de Pacocha para el año Fiscal 2020";

Estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por el artículo 6, 20 numeral 6) y el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 4 numeral 4.1 de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01; y,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **CONFORMAR** la Comisión de la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y la Formulación del POI de la Municipalidad Distrital de Pacocha para el año Fiscal 2020, la cual estará integrada por:



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

AREA	REPRESENTANTE
Sub Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Gestión de Inversiones	Presidente
Gerencia Municipal	Miembro
Sub Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano	Miembro
Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Miembro
Sub Gerencia de Administración Tributaria	Miembro
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Miembro
Sub Gerencia de Administración y Tecnologías de la Información	Miembro
Sub Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Comisión realizar los trabajos establecidos en el numeral 4.3 del artículo 4°, de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la comisión culminar sus trabajos con la presentación de la Programación Multianual Presupuestaria, Formulación Presupuestaria y la Formulación del POI de la Municipalidad Distrital de Pacocha para el año Fiscal 2020 a la Dirección General de Presupuesto Público, conforme con los plazos establecidos en la Directiva N° 002-2019-EF/50.01.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaria General notificar el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión

ARTICULO QUINTO. - HACER de conocimiento la presente Resolución a las Unidades Orgánicas pertinentes de esta Corporación Municipal, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ABG. EMMERY GUY CASTRO PACORI
(e) SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE

C.C. Arch.
GM
SATI
SGAJ
SGPPRGI
SGAT
SIDU
SGSPGA
SGDES

